

González Romero, Jorge

Titulos, grado, lecturas, ejercicios literarios, y demás actos del bachiller ... Jorge Gonzalez Romero, Colegial vocal por su Magestad ... de su real Colegio de la Universidad de Alcalá, cuyas pruebas califican, y estan declaradas por acto positivo por Real decreto, como las de los Colegios Mayores.

[Alcalá de Henares] : [s.n.], [1755].

Vol. encuadernado con 86 obras

Signatura: FEV-AV-G-00016 (16)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

Grado de Bachiller en Canones.

TITULOS, GRADO, LECTURAS,

EXERCICIOS LITERARIOS, y demàs Actos positivos del Bachillèr Don Jorge Gonzalez Romero , Co- legial vocal en su Real Colegio de San Phelipe, y Santiago de la Univerfidad de Alcalà (cuyas Pruebas califican, y estàn declaradas por Acto positivo, por Real Cedula, como las de los Colegios Mayores de España.



Don Luis de Haro y Cisneros, Secreta-
rio de esta Univerfidad, y Estudio Ge-
neral de la Ciudad de Alcalà de Henares:
Certifico, que el Bachillèr Don Jorge
Gonzalez Romero, Colegial vocal en
su Real Colegio de San Phelipe, y Santiago de esta
Univerfidad, tiene en las Facultades de Canones, y
Leyes los años de Estudios mayores, Actos, Grado, y
Exercicios de letras siguientes.

Años de Estudios mayores 8.

Consta que tiene en esta Univerfidad en las Facul-
tades de Canones, y Leyes ocho años de Estudios ma-
yores, por haver empezado à cursar en ella el curso,
y año de San Lucas de mil setecientos y quarenta y
fiete.

Grado

Grado de Bachiller en Canones.

Afirmismo consta, que recibió el Grado de Bachiller en la Facultad de Sagrados Canones en el día diez y ocho de Marzo de mil setecientos y cinquenta y dos, habiendo hecho para recibir este Grado todos los Exercicios de letras, que segun las Constituciones, y Leyes de esta Univerfidad fe requieren.

Electo Colegiol por la Mageftad del Señor Don Fernando el VI. en Beca vocal de fu Real Colegio, y Exercicios en él.

Afirmismo consta por Certificacion del Secretario de Capilla del Colegio de fu Mageftad de San Phelipe, y Santiago de esta Univerfidad, que el dicho Bachiller Don Jorge Gonzalez Romero fue electo Colegial en dicho Real Colegio por la Mageftad del Señor Don Fernando el Sexto, à consulta del Eminentiffimo Señor Cardenal de Mendoza, Patriarca de las Indias, en atencion à haver servido à fu Mageftad sus Alcendientes; y habiendosele hecho las Pruebas, que por fu Real Estatuto fe previenen, declaradas por Real Decreto por Acto positivo, como las de los Colegios Mayores de España, y Bolonia, y demàs Tribunales, que previene la Ley del Reyno, fueron aprobadas por el Señor Eminentiffimo Cardenal de Mendoza, à causa de no haver Colegiales bocales en dicho Real Colegio, en cuya virtud fe le diò la possession de Beca de Voto en veinte y quatro de Noviembre de mil setecientos y cinquenta y dos.

Presidencias de Conclusiones 4.

Consta afirmismo por dicha Certificacion, que tiene presididas en dicho Colegio quatro veces Conclusiones (segun lo previenen sus Reales Constituciones) del Derecho Civil el §. *Si quis à non domino* 35. *Instit. de Rerum divisione.* el 39. *Thef. Instit. Eodem.* el §. *optionis* 23. *Instit. de Legatis,* y el 10. de Mandato.

Lecciones de oposicion 3.

Afirmismo consta, que tiene leídas en dicho fu Real Colegio tres veces de oposicion, con puntos rigurosos

rosos de veinte y quatro horas, y por espacio de una cada vez.

Argumentos.

Y por Certificacion del mismo Secretario de Capilla consta, que ha arguido en todas las Conclusiones de los demàs Colegiales de dicho Colegio de su Magestad en todos los Jueves de la semana en tiempo de curso, que es el dia asignado para este efecto por sus Reales Constituciones.

Como todo lo referido mas largamente consta de dicha Certificacion, que queda en esta Secretaria, y en mi poder a que me remito: Y para que conste donde convenga de pedimento del referido D. Jerge Gonzalez Romero doy la presente en la dicha Ciudad de Alcalá, en siete dias del mes de Diciembre de mil setecientos y cinquenta y cinco años.

Univertidad, Opositor a las Cathedras de Theologia de ella; y Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia de Santo Domingo, ni en las Universidades de Sigüenza, y esta de Alcalá, los Años, Grados, y Exercicios de letras siguientes.

Consta, que se incorporó en esta Universidad de Alcalá con Grado de Bachiller en la Facultad de Leyes, recibido en la Universidad de Sigüenza en 20. de Mayo de 1721, *cuilibet iuris peritellis*, de que resulte, y parece tener diez y ocho años de Estudios mayores, hasta el de 1746.

Colegial Mayor de San Ildelonso.

Consta, que en el dia 21. del mes de Mayo de 1745. fue electa Colegial del Colegio Mayor de San Ildelonso en Beca de Voto Theologica, para lo que hizo los exercicios de leer por espacio de una hora, con el termino de veinte y quatro, y respondió a los argumentos. Asimismo en el dia 15. del mes de Noviembre del año pasado de 1745. tuvo Conclusiones de Theologia; y que ha arguido varias veces en los Exercicios de dicho Colegio por el que fue convalidado Examinado.

Real Colegio.
Ha arguido con frecuencia en su

Real Colegio 3.

Conclusiones de oposicion en dicho

Real Colegio 4

Grado de la Real Casa

Grado de Alcalá año de 1725.

Electo Colegial en el de la Ma-

Bachiller en Canones año de

Años de Colegio 4

Años de Estudios menores 8.

Colegial Mayor

Real Secretario, como por de los

de las leyes por dicho bachiller con

de la Universidad de Alcalá, en

de la Real Colegio de

de la Real Colegio de

del Real Colegio de

tolos de veinte y quatro horas, y por espacio de una
 cada vez.
 Y por certificación del millor secretario de Ca-
 gilla contra que ha arguido en todas las conuinciones
 de los demás Colegiales de dicho Colegio de la Magist-
 tad en todos los fueros de la tierra en tiempo de
 culto, que es el dia asignado para este efecto por las
 Reales Constituciones.
 Como todo lo referido mas largamente consta de
 dicha Certificación, que queda en esta secretaría, y en
 mi poder a que me remito: Y para que conste donde
 conuenga de pedimento del referido Don Jorge Gonza-
 Romero, y la presente en la dicha Ciudad de Alcalá
 en siete dias del mes de Diciembre de mil setecientos
 y cincuenta y cinco años.

TITULOS, GRADU,

Lecturas, Exercicios Litera-
 rios, y demás Actos posesivos
 del Bachiller Don Jorge Gon-
 zalez Romero, Colegial vocal
 por su Magestad (que Dios
 guarde) de su Real Colegio de
 la Universidad de Alcalá, cu-
 yas Pruebas califican, y están
 declaradas por Abo positivo por
 Real Decreto, como las de los
 Colegios Mayores.

- Años de Estudios mayores 8.
- Años de Colegio 4.
- Bachiller en Canones año de 1752.
- Electo Colegial en el de su Ma-
gestad de Alcalá año de 1752.
- Criado de su Real Casa.
- Presidencias en su Real Colegio 4
- Lecciones de opoficion en dicho
su Real Colegio 3.
- Ha arguido con frecuencia en su
Real Colegio.